

DECRETO ALCALDICIO No 219

LITUECHE, Febrero 20 del 2019

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal por la redistribución de ingresos y gastos y;

VISTOS: La Ley N° 21.125, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2019, publicado en el Diario Oficial del 27 de Diciembre del 2017, El Decreto N° (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario. El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través del oficio circular N° 36.640, de 2007, actualizado en Octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712. del 2010, El Decreto N° 1609 de fecha 31 de Diciembre del 2018 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; El acuerdo N° 33 de fecha 20 de Febrero del 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación Presupuestaria presentada; El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09-05-2018 que delega firma del Alcalde en la Administradora Municipal; El Decreto 1550 de fecha 06 de Diciembre que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche; Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y;

DECRETO:

Modificase el Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche por la redistribución de ingresos y gastos de acuerdo a la nómina adjunta y que consigna 1 hoja que corresponde a la Página $N^{\circ}1$ y que pasa a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LAURA URIBE SILVA Secretario Municipal

RAE/RPV/CSM/LUS/ACD/ego

Por Orgen del Alcalde |
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
dministradora DL. DEC597-09-05-2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE AREA MUNICIPAL

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 2

NUMERO DE DECRETO: 219

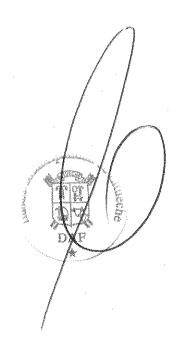
FECHA MODIFICACION: 20/02/2019

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS						
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE			
115-06-03-000-000-000	INTERESES	11,412,000	100 Annual Confession (100 Annual Confession			
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART, 12 LEY N° 18.196	10,000,000	g			
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS GASTO DE CAPITAL SUBDERE		21,412,000			
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,500,000				
215-31-02-004-077-000	CONSTRUCCION VEREDAS, CALLE GABRIELA MISTRAL, EL R	2,000,000				
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO		5,500,000			
215-21-02-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL LEY 20922	1,500,000				
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	500,000				
TOTALES		26,912,000	26,912,000			

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-24-03-099-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,500,000
215-31-02-004-077-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000
215-31-02-004-010-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	5,500,000
215-21-02-001-003-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,500,000
215-21-02-005-003-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	500,000





CERTIFICADO DE ACUERDO H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE

LAURA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en Sexión Ordinaria Nº 81, celebrada con fecha 20 de febrero de 2019, presidida por el Sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverria con la asistencia de los Honorables Concejales, Don Gabriel Palma Donoso, Don Tulio Campos González, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Don Marcos Donoso Adasme, Don Ricardo Valeria Matus, y Doña Claudia Donoso Donoso por unanimidad De los señores

"la modificación presupuestaria de la gestión municipal, por un monto de \$26.912.000.

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo 33/2019

Concejales presente se acordó aprobar lo siguiente:

Otorgado en la comuna de Litueche, a diechnieve del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

días

Laura Carolina Uribe Silva

Secretaria Municipal Ministro de Fe